

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**18733** *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Alicante por la que se anuncia pública subasta para la enajenación de bienes inmuebles propiedad de la Administración General del Estado.*

La Delegación de Economía y Hacienda en Alicante, sita en la plaza de la Montañeta, número 8, 3.ª planta, de Alicante, ha dispuesto la celebración de subasta pública al alza con admisión simultánea de ofertas en sobre cerrado, de los lotes que se describen a continuación, cuyo pliego de condiciones podrá examinarse en la Sección de Patrimonio del Estado de esta Delegación (teléfono 965 14 67 03) y en la página web del Ministerio de Hacienda y Función Pública ([www.minhafp.gob.es](http://www.minhafp.gob.es)):

A) Se celebrará primera subasta de los lotes siguientes:

Lote nº 1

Expediente: 2007 474 00316

Descripción: Urbana. Solar sin edificar situado en la avenida Doctor Gregorio Marañón nº 23 de Torrevieja, con una superficie de 888 m<sup>2</sup> según Registro de la Propiedad y de 644 m<sup>2</sup> según certificación catastral.

Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrevieja nº 2, tomo 41, libro 5, folio 121, finca número 470.

Cargas: No hay cargas registradas.

Referencia Catastral: 2959704YH0025N0001OA

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien nº 1987724039990334001

Linderos actuales: Nordeste, parcela con referencia catastral 2959706YH0025N0001RA; Sureste, parcela con referencia catastral 2959701YH0025N0001TA; Suroeste, parcelas con referencias catastrales 2959701YH0025N0001TA y 2959703YH0025N0001MA; y Noroeste, avenida Doctor Gregorio Marañón.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 11 de enero de 2018, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación del inmueble descrito.

Se podrá autorizar el aplazamiento del pago del precio de venta de este lote, con arreglo a las condiciones indicadas en la cláusula duodécima del pliego de condiciones.

Tipo de licitación y garantía:

Tipo de licitación de la 1ª subasta: 1.065.420,97 euros.

Garantía 1ª subasta: 53.271,05 euros.

Lote nº 2

Expediente: 2013 003 00278

Descripción: Urbana. Edificio de tres plantas destinado a oficinas situado en la calle Ortega y Gasset nº 23 de Elda, con una superficie construida total de 318 m<sup>2</sup> según Registro de la Propiedad y certificación catastral. Hace esquina a las calles Ortega y Gasset, y Menéndez Pelayo, teniendo por ambas calles acceso por sendas puertas, siendo su principal entrada por la calle Ortega y Gasset.

Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Elda nº 2, tomo 166, libro 43, folio 175, finca número 5.335.

Cargas: De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble descrito se encuentra sujeto a las siguientes cargas o gravámenes, de acuerdo con el Registro de la Propiedad:

Al margen de la inscripción/anotación 14, aparece extendida nota de fecha 09/02/16, según la cual queda afecta por 5 años a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, habiéndose declarado exenta/no sujeta.

Circunstancias que deberán ser aceptadas expresamente por el adjudicatario en la escritura pública de compraventa que se otorgue.

Referencia Catastral: 2514033XH9621S0001TU

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien nº 2013724039990000181

Linderos actuales: Norte, calle Méndez Núñez; Este, edificio situado en la calle Méndez Núñez nº 45, referencia catastral 2514034XH9621S; Sur, edificio situado en la calle Ortega y Gasset nº 25, referencia catastral 2514032XH9621S; y Oeste, calle Ortega y Gasset.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Calificación de eficiencia energética: G en consumo de energía y E en emisiones de dióxido de carbono, según certificado de fecha 18/07/2016.

Con fecha 1 de febrero de 2018, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación del inmueble descrito.

Se podrá autorizar el aplazamiento del pago del precio de venta de este lote, con arreglo a las condiciones indicadas en la cláusula duodécima del pliego de condiciones.

Tipo de licitación y garantía:

Tipo de licitación de la 1ª subasta: 130.698,00 euros.

Garantía 1ª subasta: 6.534,90 euros.

B) Se celebrará segunda subasta de los lotes siguientes:

Lote nº 3

Expediente: 2015 003 00127

Descripción: Urbana. Participación del 15,4392% de la finca resultante M13B de la Unidad de Ejecución 1 del Plan Parcial Nuevo Sector P.P. I-2 "Benalúa Sur" del Plan General de Ordenación Urbana de Alicante, situada en la calle Alona – suelo M13B de Alicante, con una superficie de 200 m<sup>2</sup> según Registro de la Propiedad y certificación catastral.

Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Alicante nº 2, tomo 2.124, libro 1.094, folio 168, finca número 57.430.

Cargas: De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble descrito se encuentra sujeto a las siguientes cargas o gravámenes, de acuerdo con el Registro de la Propiedad:

- Gravada con la condición resolutoria que consta de la inscripción 3ª de la finca 25171. En virtud de escritura otorgada en Alicante, el día 29/08/2000, ante el notario Don Abelardo Lloret Rives. Inscrita el 30/10/2000.

Precio Aplazado: 120.202,42 Euros

Total: 120.202,42 Euros

Vencimiento: 10/10/00

- Plan Parcial:

Observaciones: Queda afecta al pago del saldo de la liquidación definitiva de la cuenta del proyecto de reparcelación, al pago de las cuotas de urbanización por el importe cautelar estipulado en la cuenta de liquidación provisional.

Nota número: 1, al margen de Insc/Anot: 1, tomo: 2.124, libro: 1.094, folio: 168, fecha: 18/01/2008

- Afección: Exenta de transmisiones.

Nota número: 1, al margen de Insc/Anot: 5, tomo: 2.173, libro: 1.143, folio: 52, fecha: 07/06/2013

- Afección: Autoliquidada de transmisiones.

Nota número: 1, al margen de Insc/Anot: 6, tomo: 2.199, libro: 1.169, folio: 73, fecha: 14/05/2015

- Afección: Exenta de transmisiones.

Nota número: 1, al margen de Insc/Anot: 7, tomo: 2.199, libro: 1.169, folio: 74, fecha: 10/09/2015

- CERTIFICACIÓN DOMINIO Y CARGAS:

Expedida con fecha 31/08/2017, certificación de dominio y cargas de esta finca, según lo dispuesto en el artículo 92.2.b), de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunidad Valenciana, en virtud de instancia suscrita por la Jefa del Servicio de Gestión Urbanística del Ayuntamiento de Alicante, el día 01/08/2017.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

Número 431 del Diario 75 de fecha 22/02/2018, CANCELACIÓN CONDICIÓN RESOLUTORIA.

Presentada a las once horas quince minutos, instancia suscrita en Alicante a ocho de febrero del año dos mil dieciocho, por la que se solicita la cancelación de la condición resolutoria que grava la finca número 57430 del término municipal de Alicante Sección 2, por caducidad.

Circunstancias que deberán ser aceptadas expresamente por el adjudicatario en la escritura pública de compraventa que se otorgue.

Referencia Catastral: 9065309YH1486F0001OS

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien nº 2014724034740000114

Linderos actuales: Norte, finca adjudicada M13A; Este, parcela pública destinada a jardín J5; Sur, finca adjudicada M13C; y Oeste, calle Alona.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

En el Ayuntamiento de Alicante está en trámite la aprobación de la cuenta de liquidación provisional del Programa de Actuación Integrada para la compleción de la urbanización de la Unidad de Ejecución nº 1 del Plan Parcial Benalúa Sur del PGOU de Alicante, que afecta al presente inmueble. El tipo de licitación no incluye los gastos de urbanización.

Con fecha 19 de octubre de 2016, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación del inmueble descrito.

Tipo de licitación y garantía:

Tipo de licitación de la 2ª subasta: 41.668,91 euros.

Garantía 2ª subasta: 2.083,45 euros.

Lote nº 4

Expediente: 2013 003 00220

Descripción: Urbana. Vivienda situada en la calle Campo de Mirra nº 8, bloque B, bajo C, de Alicante, con una superficie de 78 m<sup>2</sup> según certificación catastral y de 66,58 m<sup>2</sup>, más dos terrazas de 5,72 m<sup>2</sup> entre ambas, según Registro de la Propiedad.

Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Alicante nº 3, al tomo 704, libro 704, folio 41, finca número 44.505.

Cargas: De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble descrito se encuentra sujeto a las siguientes cargas o gravámenes, de acuerdo con el Registro de la Propiedad:

Al margen de la inscripción/anotación 2ª, aparece extendida nota de fecha 06/04/2004, según la cual, queda afecta por 4 años a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, habiéndose declarado exenta/no sujeta.

Circunstancias que deberán ser aceptadas expresamente por el adjudicatario en la escritura pública de compraventa que se otorgue.

Referencia Catastral: 8788710YH1488H0019GP

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien nº 1987724039990010001

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Calificación de eficiencia energética: G en consumo de energía y emisiones de dióxido de carbono, según certificado de fecha 12/02/2014.

Con fecha 5 de diciembre de 2016, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación del inmueble descrito.

Se podrá autorizar el aplazamiento del pago del precio de venta de este lote, con arreglo a las condiciones indicadas en la cláusula duodécima del pliego de condiciones.

Tipo de licitación y garantía:

Tipo de licitación de la 2ª subasta: 60.664,50 euros.

Garantía 2ª subasta: 3.033,23 euros.

Lote nº 5

Expediente: 2015 003 00210

Descripción: Parcela en el P.K. 78,875 margen derecha de la carretera N-332a, situada en Marina Urbanizable 9161 suelo, de La Marina - Elche, con una superficie de 7.013 m<sup>2</sup> según Registro de la Propiedad y de 7.004 m<sup>2</sup> según certificación catastral.

Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Elche nº 3, tomo 1.602, libro 433, folio 76, finca número 34.857.

Cargas: De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble descrito se encuentra sujeto a las siguientes cargas o gravámenes, de

acuerdo con el Registro de la Propiedad:

Limitaciones del artículo 207 de la Ley Hipotecaria.

Circunstancias que deberán ser aceptadas expresamente por el adjudicatario en la escritura pública de compraventa que se otorgue.

Referencia Catastral: 6856434YH0265F0001QA

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien nº 2005724039990007001

Linderos actuales: Norte, camino; Este, parcela con ref. cat. 6856435YH0265F0000OP y parcela con ref. cat. 6856422YH0265F0000AP; Sur, parcela con ref. cat. 6856423YH0265F0000BP y parcela con ref. cat. 6856433YH0265F0001GA; y Oeste, antigua carretera Nacional 332a.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 21 de octubre de 2016, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación del inmueble descrito.

Tipo de licitación y garantía:

Tipo de licitación de la 2ª subasta: 34.790,47 euros.

Garantía 2ª subasta: 1.739,52 euros.

C) Se celebrará tercera subasta del lote siguiente:

Lote nº 6

Expediente: 2016 003 00002

Descripción: Urbana. Participación del 49,15% de la parcela de resultado nº 5 de la reparcelación del Programa de Actuación Integrada de la Unidad de Ejecución S-11(1) "Tossal dels Avencs", situada en camino de Fanadix 137(A) - suelo de Teulada, con una superficie de 800 m<sup>2</sup> según Registro de la Propiedad y de 791 m<sup>2</sup> según certificación catastral.

Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Jávea nº 1, tomo 2.271, libro 419, folio 51, finca número 31.458.

Cargas (salvo afecciones fiscales): Libre de cargas.

Referencia Catastral: 7971617BC4877S0001YR

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien nº 2008724034740000294

Linderos actuales: Norte, parcela en calle Beniopa nº 6 con ref. cat. 7971605BC4877S y parcela con ref. cat. 7971614BC4877S; Este, parcela en camino de Fanadix 137(B) con ref. cat. 7971616BC4877S; Sur, calle de su situación camino de Fanadix; y Oeste, parcela en calle Benidorm nº 12 con ref. cat. 7970805BC4877S.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 6 de junio de 2016, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación del inmueble descrito.

Tipo de licitación y garantía:

Tipo de licitación de la 3ª subasta: 56.817,40 euros.

Garantía 3ª subasta: 2.840,87 euros.

D) Se celebrará primera subasta y, en su caso, segunda, tercera y cuarta subasta, si la inmediata anterior queda desierta, del lote siguiente:

Lote nº 7

Expediente: 2016 003 00199

Descripción: Finca rústica situada en el término municipal de Denia, paraje Valls, polígono 12, parcela 509, con una superficie de 1.540 m<sup>2</sup> según Registro de la Propiedad y de 1.563 m<sup>2</sup> según certificación catastral.

Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Denia nº 2, tomo 296, libro 88, folio 132, finca número 12.333.

Cargas: No hay cargas registradas.

Referencia Catastral: 03063A012005090000SY

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien nº 2016724039990001968

Linderos actuales: Norte, parcelas 511 y 510 del polígono 12; Este, parcela 9038 del polígono 12 (barranco); Sur, parcela 508 del polígono 12; y Oeste, parcela 9039 del polígono 12 (camino).

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 16 de enero de 2018, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación del inmueble descrito.

Tipo de licitación y garantía:

Tipo de licitación de la 1ª subasta: 4.594,49 euros.

Garantía 1ª subasta: 229,72 euros.

Tipo de licitación de la 2ª subasta: 3.905,32 euros.

Garantía 2ª subasta: 195,27 euros.

Tipo de licitación de la 3ª subasta: 3.319,52 euros.

Garantía 3ª subasta: 165,98 euros.

Tipo de licitación de la 4ª subasta: 2.821,59 euros.

Garantía 4ª subasta: 141,08 euros.

La participación en la subasta podrá realizarse de forma presencial o mediante la presentación de ofertas en sobre cerrado.

Para participar en la subasta de forma presencial deberá presentarse ante la Mesa de Licitación los documentos indicados en la cláusula octava del pliego de condiciones.

Las ofertas en sobre cerrado se formularán de acuerdo con la cláusula sexta del pliego de condiciones, y se presentarán en el Registro General de esta Delegación hasta las 14:00 horas del día 4 de mayo de 2018.

En caso de presentarse dicha documentación en otro de los registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, deberá remitirse al correo electrónico: DEHAlicante@igae.minhfp.es, en la misma fecha de su presentación, copia de la hoja en que conste el sello del registro ante el que se ha presentado la documentación.

La apertura de las ofertas presentadas en sobre cerrado y la celebración de la subasta tendrán lugar en la Sala de Juntas de la Delegación de Economía y Hacienda en Alicante, sita en la Plaza de la Montañeta nº 8, 3ª planta, de Alicante, y comenzará a las 13:00 horas del día 18 de mayo de 2018.

Todas las incidencias que se presenten serán resueltas a tenor de lo establecido en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y su Reglamento de desarrollo.

Alicante, 21 de marzo de 2018.- El Delegado de Economía y Hacienda, Antonio Rodríguez Laso.

ID: A180021088-1